



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

10 de julio de 2019, 3:00 p.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:09 a.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes todos los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía") se constituyó quórum.

Presidente: Edison Avilés Deliz
Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 3 de julio de 2019

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado:



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

1. Moción sobre Radicación de Segunda Moción en Cumplimiento de Orden, *Comunidad Solar Toro Negro, Registro de Microred*, asunto: NEPR-CT-2018-0002;
2. Segunda Moción en Cumplimiento con Resolución y Orden, *Comunidad Solar Toro Negro Registro de Microred*, asunto: NEPR-CT-2018-0002;
3. Moción en Cumplimiento con la Orden con Fecha del 21 de junio 2019 y para Reconsideración, *SunEdison Puerto Rico, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0014;
4. Presentación Provisional de Cumplimiento en relación a la Orden del 2 de julio de 2019 y Moción para Reconsideración sobre una base general o Provisional de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
5. Comentarios presentados por Sunrun, SESA, Autoridad de Energía Eléctrica, National Public Finance Guarantee, Marinsa Caribbean, LLC, OIPC y ACONER sobre Taller de Reglamentos de Interconexión, *Regulaciones de Interconexión*, asunto: NEPR-MI-2019-0009;
6. Moción condicional para realizar un cambio de compensación en los cargos de tarifa base de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: CEPR-AP-2015-0001;

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado emitió las siguientes determinaciones:

1. Resolución atendiendo Solicitud de Reconsideración de Resolución Final y Orden para Recurso de Revisión de Factura, *Marcos A. Díaz Galarza vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0109;
2. Resolución atendiendo Solicitud de Reconsideración de Resolución Final y Orden para Recurso de Revisión de Factura, *Heyda Cintrón Vélez vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-QR-2018-0008;
3. Resolución y Orden, sobre Descubrimiento de Prueba en el caso de *The Unbundling of the Assets of Puerto Rico Electric Power Authority*, asunto: NEPR-AP-2018-0004;
4. Resolución y Orden, determinando el cumplimiento a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y cerrando el caso del primer Plan Integrado de Recursos, asunto: CEPR-AP-2015-0002;

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los casos nuevos ante la consideración del Pleno del Negociado.

El Negociado ha recibido tres (3) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de treientos sesenta y seis (366) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 179
Aprobaciones: 5
Revisiones Formales: 164
Investigaciones: 2
Misceláneos: 14
Avisos de Incumplimiento: 2

De esos treientos sesenta y seis (366) casos, trescientos cuarenta y tres (343) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. De ese número solo treinta y siete (37) se encuentran ante la consideración del Pleno. Lo que significa que ya el Oficial Examinador presentó su Informe Final. El número restante de los casos se encuentra en diferentes etapas.

VIII. Asuntos nuevos

El Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz indicó que la Oficina Independiente de Protección al Consumidor en conjunto con el Negociado de Energía había estado desarrollando unos talleres informativos relacionados a la nueva tarifaria permanente que implementó la Autoridad en mayo de este año y que los próximos talleres que estaban en calendario, el del 13 de julio en Arecibo y del del 20 de julio en Mayagüez, han tenido que ser cancelados por restricciones de logística. Además, el Comisionado indicó que están estudiando cualquier alternativa o de recalendarizar los talleres u otra manera de llevar la información a esos dos sectores.

El Presidente añadió que se debería evaluar entre las alternativas, el grabar un seminario para que éste quede disponible y lo ciudadanos puedan acceder al mismo a través de las redes sociales.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 10:16 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 26 de julio de 2019,




Wanda I. Cordero Morales
Secretaria